



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- A la Dirección Nacional de Vialidad, que vería con agrado inicie el proceso de estudio de factibilidad en el proyecto de asfaltado de la ruta provincial n° 6, que une las localidades de Ingeniero Jacobacci y El Maitén, con el objeto de integrar a la Provincia de Río Negro con la Provincia del Chubut, fomentando y afianzando los vínculos comerciales y turísticos y favorecer el resurgimiento de varias poblaciones que hoy están prácticamente aisladas.

Artículo 2°.- A la Dirección de Vialidad Rionegrina, que vería con agrado realice las gestiones necesarias a fin de llevar a cabo el asfaltado de la ruta provincial n° 6, que une las localidades de Ingeniero Jacobacci y El Maitén, con el objeto de integrar a la Provincia de Río Negro con la Provincia del Chubut, en pos del desarrollo económico, productivo, turístico y social.

Artículo 3°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 89/2018

Aprobado en General y en Particular por Unanimitad

Votos Afirmativos: Daniela Beatriz Agostino, Luis Horacio Albrieu, Ricardo Daniel Arroyo, Marta Susana Bizzotto, Adrián Jorge Casadei, Juan Elbi Cides, Norma Beatriz Coronel, Rodolfo Rómulo Cufre, Oscar Eduardo Díaz, Mariana E. Domínguez Mascaró, Roxana Celia Fernández, Edith Garro, María Liliana Gemignani, Viviana Elsa Germanier, María Inés Grandoso, Graciela Esther Holtz, Elsa Cristina Inchassendague, Javier Alejandro Iud, Elban Marcelino Jerez, Silvana Beatriz Larralde, Tania Tamara Lastra, Leandro Martín Lescano, José Adrián Liguén, Facundo Manuel López, María del Carmen Maldonado, Héctor Marcelo Mango, Humberto Alejandro Marinao, Alfredo Adolfo Martín, Raúl Francisco Martínez, Silvia Beatriz Morales, Alejandro Palmieri, Carina Isabel Pita, Sandra Isabel Recalt, Sergio Ariel Rivero, Nicolás Rochás, Mario Ernesto Sabbatella, Leandro Miguel Tozzi, Jorge Luis Vallazza, Miguel Angel Vidal, Elvin Gerardo Williams, Soraya Elisandra Iris Yauhar



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Fuera del Recinto: Jorge Armando Ocampos, Graciela Mirian Valdebenito

Ausentes: Marta Silvia Milesi, Silvia Alicia Paz, Alejandro Ramos Mejía